

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 69/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ORTESIS" (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 13 (trece) del mes de octubre del año 2020, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 69/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ORTESIS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

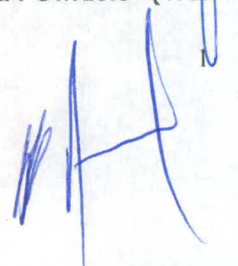
- 1.- Con fecha 30 (treinta) de septiembre del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 69/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ORTESIS" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 05 (cinco) del mes de octubre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Dr. Jehu Jonathan Amurhadi Preciado Pérez, Director de Atención a Personas con Discapacidad, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 09 (nueve) de octubre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE**
- 2.- **O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Dr. Jehu Jonathan Amurhadi Preciado Pérez, Director de Atención a Personas con Discapacidad, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 69/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ORTESIS" (1ra. Vuelta)**



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			FABIOLA DEL CARMEN OSORNO DE LA TORRE		O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	5	BARRA DE ALUMINIO 5/8 X 1/4. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS.	X		X	
2	7	BARRA DE ALUMINIO 1/4 X 3/4. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS.	X		X	
3	5	BARRA DE ALUMINIO 3/4 X 3/16. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS.	X		X	
4	5	BARRA PARA ESTRIBO DE ALUMINIO 1/4 X 3/4. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS	X		X	
5	5	BARRA PARA ESTRIBO DE ALUMINIO 3/16 X 1/2. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS.	X		X	
6	1	REMACHE RÁPIDO NIQUELADO #33 CAJA CON 500 JUEGOS	X			NO COTIZA ESTA PARTIDA
7	1	REMACHE RÁPIDO NIQUELADO #34.5 CAJA CON 500 JUEGOS	X			NO COTIZA ESTA PARTIDA
8	1	REMACHE RÁPIDO NIQUELADO #36 CAJA CON 500 JUEGOS	X			NO COTIZA ESTA PARTIDA

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			FABIOLA DEL CARMEN OSORNO DE LA TORRE		O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5	BARRA DE ALUMINIO 5/8 X 1/4. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS.	1,248.68	6,243.40	1,065.00	5,325.00
2	7	BARRA DE ALUMINIO 1/4 X 3/4. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS.	1,221.87	8,553.09	1,116.00	7,812.00
3	5	BARRA DE ALUMINIO 3/4 X 3/16. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS.	1,018.98	5,094.90	938.00	4,690.00
4	5	BARRA PARA ESTRIBO DE ALUMINIO 1/4 X 3/4. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS	1,139.87	5,699.35	1,116.00	5,580.00
5	5	BARRA PARA ESTRIBO DE ALUMINIO 3/16 X 1/2. SOLIDA DE ALTA RESISTENCIA, PARA APARATOS ORTESICOS.	1,135.02	5,675.10	833.00	4,165.00
6	1	REMACHE RÁPIDO NIQUELADO #33 CAJA CON 500 JUEGOS	456.98	456.98		-
7	1	REMACHE RÁPIDO NIQUELADO #34.5 CAJA CON 500 JUEGOS	456.98	456.98		-
8	1	REMACHE RÁPIDO NIQUELADO #36 CAJA CON 500 JUEGOS	456.98	456.98		-
Monto cotizado			SUBTOTAL	32,636.78	SUBTOTAL	27,572.00
			IVA	5,221.88	IVA	4,411.52
			TOTAL	37,858.66	TOTAL	31,983.52
Monto adjudicado			SUBTOTAL		SUBTOTAL	27,572.00
			IVA	0.00	IVA	4,411.52
			TOTAL	0.00	TOTAL	31,983.52

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 69/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ORTESIS" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		FABIOLA DEL CARMEN OSORNO DE LA TORRE		O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y AFERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

RESULTANDO

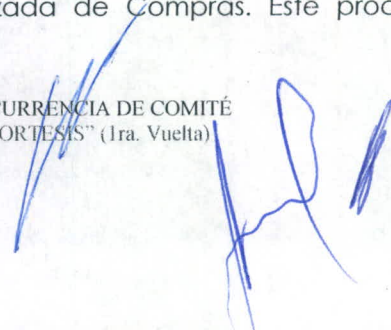
PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-69/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ORTESIS" (1ra. Vuelta)** Las partidas número **6, 7 y 8**, se declaran desiertas, al no contar con un mínimo de 2 propuestas susceptibles a analizarse conforme al artículo 72 fracción VI de la ley y se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas **1, 2, 3, 4 y 5**, al licitante **O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$31,983.52 (treinta y un mil novecientos ochenta y tres pesos M.N 52/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

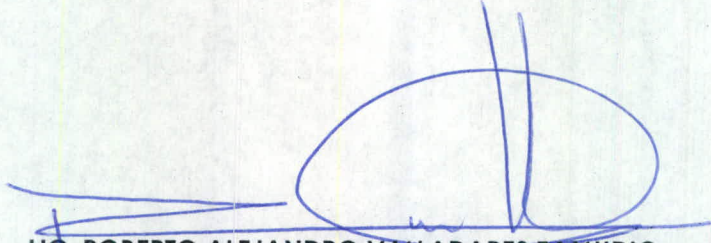
CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

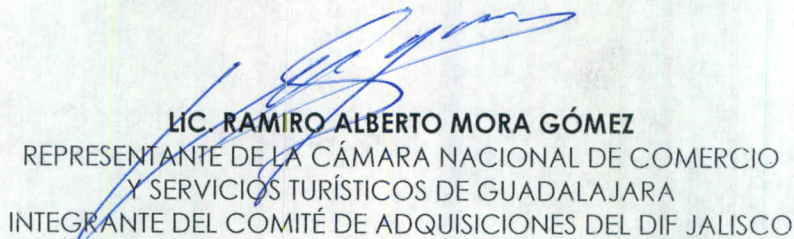


SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

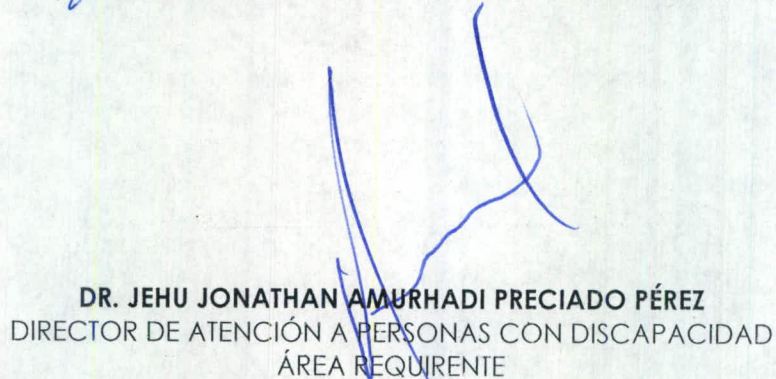
SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



DR. JEHU JONATHAN AMURHADI PRECIADO PÉREZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ÁREA REQUIRENTE